



RESOLUCION DE 29 DE AGOSTO DE 2017 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE CORRIGE ERROR APRECIADO EN LA RESOLUCION DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2017, POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACION DE SOLICITANTES DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEMANDANTES DE EMPLEO DE PERSONAL ESTATUTARIO

Advertido error en la Resolución de fecha 11 de Julio de 2017, por la que se hace publica la relación de solicitudes de Inscripción en el Registro de Demandantes de Empleo de Personal Estatutario ante el SESPA, se procede a su corrección, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas, en los términos que se expresan:

Categoría: ENFERMERO/A-ATS/DUE

<u>D.N.I.</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Punt. Anterior</u>	<u>Punt. Actual</u>
53.780.636	FURONES ALVAREZ, ESTEFANIA	0,672	0,669
53.774.847	GARCIA FERNANDEZ, YOLANDA	0,905	0,884
71.777.103	MEDIAVILLA ALVAREZ, ELENA	1,112	1,044
32.894.933	MENENDEZ VELASCO, CRISTINA	0,543	0,509
71.669.422	MORO PORTELA, JULIA	0,800	0,830
71.680.234	PEREZ GARCIA, DAVID	0,750	0,646
53.778.570	REGUERA SUAREZ, LUCIA	1,474	1,473
71.674.742	RODRIGUEZ VELASCO, LUCIA	1,215	1,205
32.892.547	RUIZ DE LOS SANTOS, SARA	0,905	0,884
71.775.288	VAZQUEZ ALVAREZ, ANDREA	0,957	0,937

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer RECURSO DE ALZADA, ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los arts. 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



En Oviedo, a 29 de Agosto de 2017  
EL DIRECTOR GERENTE,

EL DIRECTOR GERENTE  
(Por suplencia la Directora de Atención y Evaluación Sanitaria)  
Acuerdo de la Consejería de Sanidad 8/05/2013 (BOPA 16/05/2013)

Fdo. JOSE RAMON RIERA VELASCO

M<sup>a</sup> Victoria Jativa Quiroga